

## POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

En LA MURET asumimos como compromiso realizar nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos.

Asimismo, establecemos un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las actividades que contribuyan a la mejora continua. Para cumplir este compromiso y alcanzar los objetivos establecidos, hemos definido los siguientes principios fundamentales:

- Asegurar la *protección del medio ambiente*, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos.
- Asegurar el *cumplimiento de los requisitos legales ambientales* aplicables donde operemos y los requisitos voluntariamente asumidos por la organización.
- Mantener la *sensibilización y concienciación de todos nuestros empleados*, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Establecer un *objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero* que contribuya a minimizar nuestra huella sobre el medio ambiente.
- Realizar una *evaluación periódica anual de los aspectos ambientales y mejora continua* de la de gestión ambiental.
- Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos en los que se desarrolle nuestro trabajo.



Loreto Nuñez Iriarte.

Socia fundadora.Gerente General.